



Rama Judicial
Juzgado Único Promiscuo Municipal
República de Colombia
San José del Fragua - Caquetá



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUUNICIPAL DE
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETA,

EMPLAZA:

Al señor **EDY SANCHEZ MOLANO** identificado con la c.c. # **12.231.961**, de quien se desconoce su paradero, sin más datos, para que comparezca personalmente o con abogado de confianza ante este Juzgado, con el fin de que la Fiscalía 14 Seccional de Belén de los Andaquíes - Caquetá, le FORMULE IMPUTACIÓN por el delito de Homicidio (Art 103 del C.P.), dentro de la investigación con N.U.N.C.: 186106099260-2019-00108.

Se advierte al emplazado que si no comparece se le declarará Persona Ausente y se designará un abogado por el Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones.

Este edicto emplazatorio deberá ser fijado en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local. (Art. 127 del C.P.P.)

CRISTIAN FERNANDO CALDERON VILLALOBOS
Secretario